

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN DE ANTIGUOS  
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**



Acreditada Res. CEUB N° 1126/02

**MONOGRAFÍA**

(Para optar al título académico de Licenciatura en Derecho)

**“MIGRACION CAMPESINA COMO FACTOR DE DISGREGACION  
FAMILIAR Y COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE AUCAPATA  
PROVINCIA MUÑECAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

**POSTULANTE: GARY ANTONIO CUENTAS LLANOS**

**TUTOR: DR. LIBORIO UÑO ACEBO**

**LA PAZ – BOLIVIA**  
**2013**

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo está dedicado a mi Señor padre que se ha convertido en el pilar donde puedo fundamentar mi vida con su guía e invaluable apoyo*

*Gracias Jacinto...*

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi familia por el apoyo por el apoyo constante para el logro de este propósito, a mi tutor, mi gratitud

A la Universidad Mayor de San Andrés, *alma mater* de mi formación, y a mi querida facultad de derecho.

Un especial agradecimiento a los residentes Aucapateños que sin su apoyo no hubiera sido posible plasmar en estas hojas tanto conocimiento de la realidad nacional.

Gracias

---

## RESUMEN

La presente monografía titulada “LA MIGRACION CAMPESINA COMO FACTOR DE DISGREGACION FAMILIAR Y COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE AUCAPATA PROVINCIA MUÑECAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ”, está dirigida a dar a conocer que hoy por hoy aun en estos tiempos de cambio social, el fenómeno de la Migración campo - ciudad sigue lacerando a las familias y comunidades más empobrecidas del territorio nacional.

Este es el caso de un municipio rural. Muy alejado de la sede de gobierno ubicado a más de 12 horas de viaje, que se debate entre sucumbir a la soledad y el olvido o renacer de entre sus cenizas.

A partir de la promulgación de la ley de la reforma agraria, se dieron muchos cambios en la estructura económica del país, tanto en sus estamentos públicos como en la esencia misma del Estado Boliviano, es decir la FAMILIA, figura que está protegida por la leyes del país puesto que esta es la base de la sociedad y esta del estado.

En la realidad nacional podemos ver los dos efectos que tiene el fenómeno de la MIGRACION, uno negativo y el otro positivo. Por el lado negativo se tiene que este fenómeno toca profundamente el aspecto de la unión que existe en la familia campesina que por la migración del padre de familia o los hijos mayores, esta pierde estabilidad tanto económica como emocional, dejando a su suerte por un tiempo al resto de la familia que normalmente son la madre y los/a hijos menores que se quedan a cuidar de las tierras y su pequeña producción.

Una vez que el migrante llega a la ciudad se encuentra con una serie de desventajas o hasta discriminación por la baja calidad educativa que posee, obligando a estos a dedicarse al comercio informal ofertando limones u otras

especies, este fenómeno lo podemos ver a diario por las calles de la ciudad, en especial en las zonas donde se congrega la población para hacer las compras de los productos de la canasta familiar.

Quizás la más nefasta consecuencia radica en el alto índice de consumo de alcohol y otras sustancias entre la gente que migra.

Otro de los aspectos negativos se ven en que los migrantes se ven en alto riesgo de ser susceptibles de ser carnada fácil para las organizaciones criminales que se dedican a la explotación laboral o sexual y a la trata de personas con estos fines o peor aún para el tráfico de órganos.

Por el lado positivo también se pudo observar que algunos migrantes encontraron fuentes de trabajo estables, ya sea en fábricas o en empresas que les ofrecieron un salario justo y nuevas oportunidades de vida, conduciendo de esta manera que estos mejoren su calidad de vida tanto en lo económico como en lo personal, ingresando unos a las normales o universidades para forjarse una profesión o un oficio. Es ahí donde nuevamente entra en juego la familia y la comunidad, algunos de los migrantes decidieron migrar de forma temporal estos retornando a su comunidad de origen para algunas fiestas u otras actividades, como la época de siembra y/o de cosecha. Otros migraron de forma definitiva cruzando nuestras fronteras, olvidándose de la familia y de la comunidad que los vio nacer. Esta consecuencia es la más estudiada por los sociólogos y expertos en el tema.

Se vio por conveniente dar algunas sugerencias para paliar de alguna manera y no quedar indiferente ante este fenómeno.

- El Estado Boliviano debe implementar nuevas políticas que beneficien al agro en el área rural, incentivando los proyectos dedicados al riego y la modernización del agro.

- Debe implantar nuevos núcleos educativos con todos los ciclos y niveles es decir desde inicial a secundaria, además de incentivar las materias técnicas, para que los estudiantes de secundaria puedan desarrollar oficios que les permitan mejorar su calidad de vida y hasta poder desarrollarlos en el mismo municipio.

- 

Así de esta manera estaríamos formando mano de obra calificada para los diferentes rubros, evitando así la fuga de gente valiosa para nuestro país.

# INDICE GENERAL

	Pg.
Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Resumen .....	iii
Indice General .....	vi
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>2</b>
1. ELECCIÓN DEL TEMA .....	2
2. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....	2
3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
3.1. Delimitación Temática.....	4
3.2. Delimitación Temporal.....	4
3.3. Delimitación Espacial.....	4
4. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
4.1. MARCO HISTÓRICO.....	5
4.2. MARCO TEÓRICO.....	5
4.2.1. Aspectos microeconómicos .....	5
4.2.2. Teoría del Capital Humano.....	6
4.3. MARCO CONCEPTUAL.....	7
4.4. MARCO JURÍDICO.....	11
4.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional .....	11
4.4.2. Ley Inra .....	12
4.4.3. Decreto Ley 3464 De Agosto 2 De 1953 .....	12
4.4.4. Ley 21060 .....	13
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
6. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS .....	14
6.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	14
7. ESTRATEGIA METODOLOGICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....	15
7.1. MÉTODOS APLICADOS.....	15
7.2. TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN O DISEÑO METODOLÓGICO.-....	16

<b>CAPITULO II</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DE LOCALIDAD DE AUCAPATA</b>	18
2.1. ANTECEDENTES.....	18
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	19
2.3. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ISKANWAYA .....	22
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PROBLEMÁTICA DE LA MIGRACIÓN</b>	23
3.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION TRATAMIENTO CONCEPTUAL DE LA MIGRACION Y SU DEFINICION .....	23
3.1.1 Definición de Migración Interna. ....	23
3.2. FACTORES SOCIO DEMOGRAFICOS.....	24
3.3. FACTORES DETERMINANTES PARA LA MIGRACION.....	24
3.4. LA REFORMA AGRARIA 1952.....	25
3.5. DECRETO 21060 SUS FACTORES SOCIO- POLITICOS .....	28
3.6. FACTORES ECOLOGICOS Y DESATRES NATURALES .....	28
3.7. FALTA DE PROYECTOS DE RIEGO EN EL AREA RURAL .....	28
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>LA MIGRACION COMO FACTOR DE DISGREGACION DE LA FAMILIA</b>	30
4.1. LA FAMILIA .....	30
4.2. LA FAMILIA EN LA LEGISLACION BOLIVIANA.....	33
4.2.1. La Nueva Constitución Política del Estado .....	33
4.2.2. Derecho de familia .....	34
4.3. LA FAMILA .....	35
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	37
5.1. CONCLUSIONES.....	37
5.2. RECOMENDACIONES .....	38
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	40
<b>ANEXOS</b> .....	41
<b>TABLAS Y GRAFICOS</b> .....	



## INTRODUCCION

Los movimientos de población en los países en desarrollo son materia de numerosos estudios y sus resultados fueron objeto de reseñas completas en la literatura sociológica: Sin embargo consideramos que el presente estudio está identificado a una parte de la realidad nacional y en particular a las migraciones internas, tema favorito de años recientes, por los problemas que se han planteado como producto de este fenómeno social.

El éxodo rural o campesino se refiere a la migración generalmente de gente joven, adolescente o adulto joven del campo a la ciudad, este proceso es muy antiguo y se aceleró con la revolución industrial y sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los seres humanos, lo mismo que sucede con la mayoría de las especies animales, se desplazan en la superficie terrestre en unos movimientos individuales o colectivos que se denominan migraciones, la diferencia principal entre los seres humanos y las especies animales es que, en este caso, los motivos de las migraciones son incentivos de sobrevivencia, mientras las migraciones en los seres humanos obedecen a una decisión razonada más o menos libre, en la que el instinto, también tiene su importancia, ocupa un lugar muy secundario, esta idea puede dar pie a una subdivisión de las migraciones en dos tipos: espontáneas y forzadas, lo que sucede es que no hay, por lo general, una clara delimitación entre ambos; pero en el caso del éxodo rural es bastante sencillo de analizar.

El fenómeno de la migración es considerado desde dos ópticas una negativa que vendría a ser la fuente de la presente monografía que es la disgregación familiar y comunal y la otra como positiva en cuanto a los cambios que se produce en el migrante y en la sociedad donde se lo recibe es más podríamos decir que al promover la migración rural – urbana a través de políticas sensibles, es probable que se pueda reducir varios de los problemas que Bolivia enfrenta.

# CAPÍTULO I

## MARCO METODOLÓGICO

### 1. ELECCIÓN DEL TEMA

La migración campesina como factor de disgregación familiar y comunal en el Municipio de Aucapata Provincia Muñecas Departamento de La Paz

### 2. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los movimientos de población en los países en vías de desarrollo, han resultado ser temas de números estudios tanto por autores nacionales como extranjeros, es de este modo que se ha llegado a tratar desde diferentes puntos de vista los desplazamientos humanos de un territorio a otro.

El caso que nos ocupa analizar son las migraciones campesinas, fenómeno que se ha visto reflejado en la ampliación de los costos de servicio que presta el estado como ser educación salud y seguridad social además del fenómeno del crecimiento desmesurado de las áreas sub-urbanas.

El éxodo rural o campesino se refiere a la migración generalmente de gente joven, adolescente o adulto joven del campo a la ciudad, este proceso es muy antiguo y se aceleró con la revolución industrial y sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se suele considerar como un tipo especial de migración porque en ella no sólo se cambia de lugar de residencia, sino también de profesión, por motivos más que evidentes, dadas las diferencias tan grandes que existen entre las oportunidades, número y características de los diferentes tipos de empleo que existen en el campo, con relación a la ciudad.

Los seres humanos, lo mismo que sucede con la mayoría de las especies animales, se desplazan en la superficie terrestre en unos movimientos individuales o colectivos que se denominan migraciones, la diferencia principal entre los seres humanos y las especies animales es que, en este caso, los

motivos de las migraciones son incentivos de sobrevivencia, mientras las migraciones en los seres humanos obedecen a una decisión razonada más o menos libre, en la que el instinto, también tiene su importancia, ocupa un lugar muy secundario, esta idea puede dar pie a una subdivisión de las migraciones en dos tipos: espontáneas y forzadas, lo que sucede es que no hay, por lo general, una clara delimitación entre ambos; pero en el caso del éxodo rural es bastante sencillo de analizar, la bibliografía anglosajona de las ciencias sociales o teoría de atracción – repulsión, que sirve para explicar, al menos de una manera sencilla, la génesis del éxodo campesino hacia los centros urbanos, como desplazamiento motivados por factores de rechazo en el medio rural y como contrapartida de atracción en el urbano.

Los factores de rechazo en el medio rural es la escasez de fuentes de empleo, que afecta en mayor grado a la población femenina, por lo que las mujeres tienden a predominar el éxodo rural.

Escasez de institución de enseñanza, además, hay que sumar las largas distancias a cubrir para llegar a una escuela o colegio, las dificultades en el transporte escolar son mucho más grave en el medio rural y sobre todo, en los países subdesarrollados, entre todas las instituciones educativas, son las de enseñanza secundaria, desde luego en la superior, las que resultan más escasas en el medio rural.

La escasez de servicios, entre ellos hay que destacar a los asistenciales, de comercio, de formación, asesoría técnica y muchos otros.

El desarrollo técnico de la agricultura tiende a disminuir las necesidades de trabajo asalariado y como consecuencia da origen a un motivo adicional para emigrar.

Las ciudades ejercen un atractivo muy poderoso sobre la población rural, muy a menudo los campesinos de todo el mundo, quedan deslumbrados por la vida urbana, la cual se manifiesta en la oferta de todos aquellos elementos que suelen ser más difíciles de lograr en el campo.

En las ciudades existe una mayor diversidad de empleo, especialmente para el sexo femenino, en cambio, en el medio rural casi no existen empleos fuera de las actividades relacionadas con las labores agropecuarias, existen también una mayor diversidad y disponibilidad de servicios, los centros urbanos, sobre todo los más grandes tienen un nivel superior al del medio rural.

Empleo poco cualificado, muy a menudo las ciudades necesitan mano de obra para aquellos empleos de escasas exigencias y de menor remuneración y estos empleos tienden a ser cubiertos por los inmigrantes del medio rural.

### **3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Delimitación Temática.**

La investigación estará enmarcada en el análisis socio – jurídico de la migración campesina como factor de disgregación familiar.

#### **3.2. Delimitación Temporal.**

Para tener un margen adecuado en cuanto al tiempo, en referencia al estudio y análisis será durante los últimos 5 años , es decir el periodo comprendido entre los años 2008 al 2013

#### **3.3. Delimitación Espacial.**

El estudio se realizara de manera particular en el Municipio de Aucpata Provincia Muñecas del Departamento de La Paz.

## **4. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1. MARCO HISTÓRICO.**

El fenómeno migratorio en Bolivia, interna o externa, está rodeada de niveles intolerables de discriminación y exclusión. La migración interna, como fenómeno de masas es el resultado de la Revolución de 1952, cuando las masas alzadas en armas terminaron sin el poder, pero imponiendo la Nacionalización de Minas, el Voto Universal y en especial la Reforma Agraria. Miles de "indios" de origen quechua y aymara, como consecuencia de ese extraordinario momento histórico se hacen presentes en las ciudades de manera notoria y gradual, propiciando la apertura hacia el agro del oriente y la construcción de un Estado Nacional en medio de las más grandes diversidades, esta situación provocó que se concentrara en las urbes, a una población que el 1950 se concentraba en un 74 % en el área rural.

La migración campo-ciudad, pese a los beneficios que reporta para la población urbana, como ser la mano de obra barata, servidumbre, productos agrícolas diversos y a bajos precios, es un fenómeno tolerable pero discriminatorio en extremo; antes en gran parte de las ciudades capitales, se prohibía que los "indios" ingresen a la Plaza Principal. Los "indios", campesinos modernamente, eran vistos como animales de carga, de trabajo, de servidumbre.

### **4.2. MARCO TEÓRICO.**

#### **4.2.1. Aspectos microeconómicos**

Desde el punto de vista de la microeconomía las expectativas del fenómeno migratorio se forman básicamente sobre la información de diferencias en los ingresos. Sin duda el objetivo del individuo que emigra es maximizar su bienestar, donde compara su situación presente con la futura, y esta decisión dependerá de

la diferencia entre sus beneficios y sus costos. El modelo clásico de migración explica que la decisión de migrar se centra en la diferencia de ingresos entre el lugar de origen y de destino, teniendo en cuenta que se genera un coste por el hecho de producirse la migración (Hicks, 1932).

#### **4.2.2. Teoría del Capital Humano**

La importancia de esta teoría dentro de la migración está en que se constituye en una importante teoría a la hora de explicar una de las razones por el cual el individuo tiende a migrar. El capital humano está formado por la cualificación, los conocimientos y la experiencia que generan renta y que están plasmados en el individuo. Esta puede incrementar a partir de la intención de obtener ganancias a futuro a lo largo de la vida de la persona.

Entre estas medidas de inversión se tiene a la adquisición de educación, de formación y la conservación de salud. Así la migración de un puesto de trabajo a otro implica una inversión en capital humano, ya que se está sacrificando un trabajo con la intención de obtener mayores ganancias a futuro.

Cuanto más tiempo tarde el individuo o la familia de percibir la mejora de su vida causada por la migración, más importancia tendrá el coste presente ocasionado por el hecho de migrar.

El modelo de capital humano (presentado por Sajaastad, 1962; Becker, 1962 y Mincer 1978), permite calcular el valor actualizado neto de los rendimientos futuros ocasionados por el hecho de emigrar, comparando los beneficios y costes (como el transporte, la renta perdida durante el traslado y los costes psíquicos del abandono de familia) a una tasa de descuento, como si se tratara de una inversión que sacrifica los rendimientos presentes con el objetivo de obtener rendimientos adicionales en el futuro, de tal manera que al individuo que emigra le compensa

realizar una inversión en capital humano en el momento actual, con el propósito de aumentar sus rendimientos en un futuro.

### **4.3. MARCO CONCEPTUAL.**

**Migración** La migración se constituye en un fenómeno económico y social que se relaciona directamente con la movilización de la fuerza de trabajo al nivel de diferentes regiones geográficas. Su importancia radica en los efectos directos que tiene sobre las áreas de destino y sobre las áreas de origen.

La migración interna se entiende como el cambio de residencia permanente de una jurisdicción a otra jurisdicción territorial. Es decir, la migración interna es un movimiento de personas que traspasan cierto límite o jurisdicción territorial para establecer una nueva residencia en el lugar de destino<sup>(1)</sup>

**Disgregación Familiar.** Se le denomina desintegración familiar, a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores El concepto de hogar desunido o desintegración familiar, se aplica a un número grande de situaciones heterogéneas que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

Actualmente la familia se ha desintegrado debido al cambio estructural de la sociedad. El proceso industrial ha lanzado a cada uno de sus miembros fuera de su seno, en busca de mejores ingresos económicos para poder satisfacer las necesidades que el mismo progreso exige.

---

<sup>1</sup> Migración Interna, Pobreza y Desarrollo Territorial en el Cono Sur de América Latina: Impactos Sociodemográficos de la Migración Interna a nivel de Divisiones Administrativas Mayores en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile, **Gustavo Busso**

**Pobreza.-** La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social . En muchos países del tercer mndo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos. La situación persistente de pobreza se denomina pauperismo.

La aplicación del concepto de pobreza a unos países frente a otros se denomina subdesarrollo (países pobres).El concepto de pobreza es fundamentalmente economico, aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. En la mayoría de los contextos se la considera algo negativo, pero en algunos ámbitos espirituales la pobreza voluntaria se considera una virtud por implicar la renuncia a los bienes materiales

**Interés Público.-** “Es el resultado de un conjunto de intereses individuales compartidos y coincidentes de un grupo mayoritario de individuos que se asigna a toda la comunidad como consecuencia de esa mayoría, que aparece con un contenido concreto, determinable, actual, eventual o potencial, personal y directo de ellos, que pueden reconocer en el, su propio querer y su propia valoración, prevaleciendo sobre los intereses individuales que se le opongan lo afecten”<sup>2</sup>.

**Familia.-** La familia tiene muy diversas definiciones, porque responde a contenidos jurídico y a aspectos históricos que no son coincidentes ni en el tiempo ni en el espacio. Belluscio entiende que familia, es un sentido amplio de

---

<sup>2</sup> OMEBA: Enciclopedia Jurídica.



parentesco, es el conjunto de parientes con los cuales existe algún vínculo jurídico, en el que cada individuo es el centro de uno de ellos, diferente, según la persona a quien se la refiere y que alcanza a los ascendientes y descendientes sin limitación de grado, a los colaterales por consanguinidad hasta el sexto grado y a los afines hasta el cuarto<sup>(3)</sup>

**Perjuicio Grave.-** “La noción de perjuicio está íntimamente ligada al concepto “daño”, en el cual está la idea de detrimento, menoscabo, pérdida, que experimentan los bienes jurídicos (patrimonio, cuerpo, vida salud, honor, crédito) que abarca desde un bien jurídico meramente material, como el patrimonio, hasta un bien eminentemente moral como el honor, haciendo reparar daños más allá de la esfera económica”<sup>4</sup>.

**Domicilio.-** Según Busso, domicilio es "el lugar que la ley fija como asiento o sede de la persona, para la producción de efectos jurídicos". Se distingue entre el concepto de residencia, el lugar de la morada efectiva y el de domicilio, que exige, además del hecho material de la residencia, el ánimo de permanencia en ese lugar. Por último encontramos la habitación, lugar donde la persona se encuentra viviendo por cierto tiempo determinado, también llamado domicilio accidental.

**Clandestino.-** Con clandestinidad (v.), en secreto y con fines dolosos. | Con reserva, para evitar males innecesarios. (V. POSESIÓN CLANDESTINA.)

**Municipio.-** También llamado municipalidad, "es, jurídicamente, una persona de Derecho Público, constituida por una comunidad humana asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y particulares intereses, y, que depende siempre, en mayor o menor grado, de una entidad pública

---

<sup>3</sup> OSSORIO, Manuel ; “Diccionario de Ciencias Jurídicas y Políticas y Sociales”, Editorial Heliasta; Buenos Aires Argentina; 1991; pg.313

<sup>4</sup> OMEBA: Enciclopedia Jurídica.

superior, el Estado provincial o nacional" (Elguera). Según una teoría llamada sociológica o jusnaturalista, se trata de una organización que se forma espontáneamente, porque así lo requiere el hecho natural, y no intencionado, de que diversos núcleos familiares se instalen en terrenos próximos unos de otros, de donde surgen necesidades comunes y la precisión de regularlas y de administrarlas. De ahí que el municipio, muy lejos de ser una institución creada por el Estado, tenga un origen anterior a él o, si se prefiere, que el municipio haya constituido, después de la familia, la primera forma de organización política, y que la existencia de diversos municipios dentro de territorios también próximos y con necesidades comunes haya dado origen a otro organismo superior, que es el Estado. Según otra teoría, llamada legalista, el municipio no solo no tiene el expresado origen natural, sino que es además una institución creada por la ley y sin más atribuciones que las concedidas por el Estado. Mas cualquiera que sea el verdadero origen, y partiendo del hecho de su existencia, no cabe duda acerca de que su finalidad se halla vinculada con el servicio de las necesidades de los integrantes del grupo municipal, o sea los vecinos; entre ellas las que afectan a la sanidad de la población, a la asistencia benéfica, a los transportes urbanos, al alumbrado y limpieza, a la policía de costumbres, a la ordenación del tránsito, al desarrollo urbanístico y otras similares, todas las cuales son atendidas con los recursos provenientes de los impuestos y tasas que pagan los contribuyentes. Como es lógico, no existe una norma universal relativa a la organización de los municipios, pues ella varía en los diversos Estados. Puede sin embargo, afirmarse que por lo general están integrados por un cuerpo colegiado y deliberante, que tiene a su cargo establecer las normas u ordenanzas que afectan a la prestación de los servicios que tiene a su cargo, y un órgano ejecutivo, que se encuentra sometido a la autoridad de un jefe, corrientemente titulado alcalde y también intendente. La rama deliberante suele estar formada por los concejales o ediles de elección popular y presidida, según las legislaciones, por el propio alcalde o por uno de los miembros del cuerpo, elegido por éste. El alcalde, en unos países, es de elección popular, y en otros, de designación por el Poder Ejecutivo.

**Infraestructura:** Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.<sup>(5)</sup>

#### **4.4. MARCO JURÍDICO.**

Nuestra investigación estará delimitada a través de consultas, base del Derecho Positivo y la misma estará dividida de la siguiente manera:

##### **4.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional**

**Artículo 9.** Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:

1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.
2. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.
3. Reafirmar y consolidar la unidad del país, y preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional.
4. Garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.
5. Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.
6. Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y

---

<sup>5</sup> <http://www.definicionabc.com/general/infraestructura.php#ixzz2ifhgPPxa>

niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

#### **4.4.2. Ley INRA**

Según la Fundación Tierra el proceso de la Reforma Agraria de Bolivia está prisionero de debates poco calificados, que observan los detalles, los complicados procedimientos y los reglamentos de la ley INRA de 1996, ocultando así los aspectos centrales de la redistribución de la tierra y de la seguridad jurídica de todos los propietarios, incluidos los pequeños minifundistas campesinos e indígenas de las tierras altas. Es notable la total ausencia del parlamento y de los partidos políticos en el debate de este tema. El proceso de una segunda etapa de la Reforma Agraria no sólo debe tomar en cuenta las demandas de los territorios indígenas para los pueblos de los llanos y del Amazonas sino también para aquellos de las tierras altas (aymaras y quechuas).

#### **4.4.3. Decreto Ley 3464 De Agosto 2 De 1953**

**Artículo 12.** El Estado no reconoce el latifundio que es la propiedad rural de gran extensión, variable según su situación geográfica, que permanece inexplorada o es explotada deficientemente, por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana o por la percepción de renta fundaría mediante el arrendamiento, caracterizado, además, en cuanto al uso de la tierra en la zona interandina, por la concesión de parcelas, pegujables, sayañas, aparcerías, u otras modalidades equivalentes de tal manera que su rentabilidad a causa del desequilibrio entre los factores de la producción, depende fundamentalmente de la plusvalía que rinden los campesinos en su condición de siervos o colonos y de la cual se apropia el terrateniente en forma de renta - trabajo, determinando un régimen feudal, que se traduce en atraso agrícola y en bajo nivel de vida y de cultura de la población campesina.

#### **4.4.4. Ley 21060**

En agosto de 1985 el gobierno de Paz Estenssoro implantó la Nueva Política Económica (NPE), cuyo principal instrumento fue el Decreto Supremo 21060 que fue proyectada con el fin de reducir la inflación y estabilizar la economía, implementando el libre mercado para el comercio exterior, pero con esta nueva política se dio el despido masivo de 23.000 mineros, denominado “relocalización” que tuvo profundos efectos en todo el país. Muchas familias de mineros emigraron de los centros mineros de Potosí y Oruro asentándose en las distintas ciudades, así crecieron rápidamente ciudades pequeñas, que habían languidecido durante gran parte del siglo XX, como Sucre y Tarija y las ciudades más importantes como La Paz, la zona altiplánica de El Alto crecieron vertiginosamente y en particular Cochabamba y Santa Cruz fueron también el destino de los relocalizados, pero actualmente muchos siguen desocupados, otros trabajan en el área informal o son subempleados y las pocas minas activas se han convertido en cooperativas a cargo de los propios mineros que trabajan sin horarios por sobrevivir.

#### **5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Por la investigación desarrollada se ve por conveniente desglosar el objeto de estudio para fundamentar el problema en sus factores relevantes como ser:

- **La familia campesina**
- **Disgregación familiar**
- **Disgregación comunitaria**

El concepto más acertado de familia y el que vamos a desarrollar como base de la presente investigación es: La familia es el conjunto de personas unidas, por vínculos de sangre o parentesco y por las necesidades de trabajo agrícola con

usos y costumbres comunes, rasgos típicos ancestrales que son determinante en su posicionamiento en la estructura socio cultural de la comunidad de origen.

La disgregación familiar se refiere a la ruptura de estos lazos y al cambio y/o modificación de las costumbres familiares o a la alienación de las ya adquiridas de las áreas urbanas.

Al desarrollarse este fenómeno las comunidades rurales se van quedando vacías y abandonadas puesto que la gente que debería esforzarse por obtener desarrollo agrícola deciden por diversos factores abandonar estos lugares para migrar a las ciudades en vías de conseguir una mejor calidad de vida.

**¿La carencia de políticas agrarias de desarrollo productivo promueven la migración campo ciudad y el incremento de la disgregación familiar en el Municipio de Aucapata Provincia Muñecas del Departamento de La Paz?**

## **6. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS**

### **6.1. Objetivo General**

El objetivo es demostrar las causas y consecuencias que provocan los flujos migratorios en el municipio de Aucapata.

### **6.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los factores que hacen a la migración interna y sus efectos económicos en el comercio informal.
- Identificar el perfil, la reducción y medición de la pobreza en el país y su relación con el comercio informal.

- Identificar la percepción y las características que determinan la relación migración y comercio informal.
- Mostrar el índice de abandono de la familia de los progenitores, además la situación actual de los hijos menores
- Identificar el perfil, causas y consecuencias de la migración a las ciudades
- Identificar los niveles de educación y de empleo y su relación con el comercio informal consecuencia de la migración

## 7.- ESTRATEGIA METODOLOGICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### 7.1. Métodos Aplicados

- a) **Método Jurídico.-** Con éste método se descubre los principios generales y se establecen las consecuencias que derivan de las mismas y su concordancia con las Instituciones y con las normas positivas. En éste caso éste método nos ayudara a realizar una adecuación de la Ley 2028 (Ley de Municipalidades).
- b) **Método de Observación.-** Sirve para comprobar y proyectar las conjeturas, describir las conclusiones científicas. Este método ayudará a sustentar y respaldar la problemática Planteada en base a ciertos propósitos definidos, asimilando los fenómenos perceptibles de la realidad.
- c) **Hipotético Deductivo.-** Porque al partir con un proceso de investigación sobre todo con encuestas analizaremos la realidad del Gobierno Municipal, principalmente utilizamos el ciclo completo de inducción y deducción al formular preguntas y al solucionarlas con propuestas específicas<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ, Francisco y Otros. "Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales" La Habana- Cuba. Editorial Política. 1984.

- d) **Método Correlacional.-** Se basa en la observación y su carácter es exploratorio. Porque utilizaremos como fuentes documentales el recojo de información mediante, fotografías o encuestas y calcularemos la correlación de las variables de la investigación<sup>7</sup>
- e) **Método Explicativo.-** Es una investigación interpretativa, pues se tratara de determinar las dificultades y los tropiezos que sufre el Gobierno Municipal ante la carencia de una U.M.M.A.. Teniendo como objetivos explicar el fenómeno y llegar al conocimiento de las causas, es el fin de la investigación.<sup>8</sup>
- f) **Método Propositivo.-** Planteando una solución a la problemática planteada como es el incluir dentro la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Una Unidad de Mantenimiento de Mercados de Abasto determinadas por la administración pública y autonomía municipal prevista por la Ley de municipalidades (Ley 2028) respecto al mantenimiento de Mercados dependientes de la G.A.M.L.P.

## 7.2. TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN O DISEÑO METODOLÓGICO.-

- a) **Técnica Bibliográfica.-** Con ésta técnica se sistematizará el trabajo de investigación, recopilando toda la información adquirida.
- b) **Técnica de la Encuesta.-** En base a ésta técnica se realizarán cuestionarios relacionados con el tema, encuestando a diferentes personas, y clientes de un Mercado.

### c) Procedimiento

Para la realización del proceso de investigación se ejecutaron las siguientes actividades:

---

<sup>7</sup> BLANCO, Mario E: “Guía de Elaboración de Tesis de Grado (Modalidades Paneles). La Paz, U.M.S.A – CAE – IICCA. 1990

<sup>8</sup> BLANCO, Mario E: “Guía de Elaboración de Tesis de Grado (Modalidades Paneles). La Paz, U.M.S.A – CAE – IICCA. 1990



- Elección y presentación del tema de investigación.
- Coordinación con residentes Aucapateños
- Aplicación de las entrevistas.
- Aplicación de la guía de observación verbal para la selección de la muestra.
- Elaboración del perfil de investigación.
- Ambientación del salón de entrevistas
- Viaje al municipio de Aucapata.

## CAPITULO II

### CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DE LOCALIDAD DE AUCAPATA

#### 2.1. ANTECEDENTES

La población de Aucapata se encuentra en la provincia de Muñecas al oeste del departamento de La Paz, a 260 Km. de distancia y 2,800 m.s.n.m.



Lo interesante de Aucapata es que es un hermoso

pueblo de estilo Quechua localizado en medio de una región Aymara, sus construcciones, sus habitantes y sus vestimentas son diferentes a las de sus vecinos y esto es porque sus habitantes son descendientes de la antigua cultura Mollo, una ancestral cultura que habito la región en una ciudadela más antigua que Machu Picchu, pero de la ciudadela de Iskanwaya hablaremos en la siguiente publicación.

Para trasladarnos a la población de Aucapata usamos un ruta alterna y desafiante, tras llegar a Achacachi tomamos el desvío que nos lleva a Mollo Grande por la ruta conocida como El Conventillo.

Esta ruta es muy accidentada, poco conocida y poco visitada pero muy interesante, recorreremos varios valles, atravesamos varios ríos y luego subimos hasta los 4,680 m.s.n.m. para llegar a nuestro destino después de 7 horas de

recorrido. En Aucapata, el 6 de Agosto se festeja con fervor, llegamos a tiempo para presenciar el desfile de los niños y bailes típicos realizados en la plaza principal y en presencia de las autoridades de la comunidad.

El merecido descanso llega al amparo del Hostal Iskanwaya, el único alojamiento del pueblo que nos brinda un limpio y cómodo lugar para recargar energía, ya que al día siguiente visitaremos las espectaculares Ruinas de Iskanwaya.

## **2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Aucapata es la capital de la tercera sección de la provincia Muñecas del departamento de La Paz.

Se encuentra a 300 kilómetros de la ciudad de La Paz, se accede por el camino que llega escoma, el viaje dura entre diez a doce horas dependiendo de las condiciones del camino y del tiempo.

El municipio cuenta con alrededor de unos 4000 habitantes el 95 % está concentrado en las comunidades que rodean al pueblo, el cual alberga apenas entre 10 a 12 familias que residen allí de manera permanente.

La reducción de la población comenzó con la apertura de una ruta que conectase al poblado con el resto del departamento de una manera eficaz y rápida que el tradicional camino por Sorata.

Quien quisiera viajar a La Paz tenía obligadamente que cruzar el río LLika a pie o a lomo de bestia, se dirigía a la población de Sorata. Una vez allí se esperaba un camión que se dirigía a la sede de gobierno.

Este aislamiento forzoso dificultó la migración y permitió a que la sociedad se mantuviera igual que en su fundación.

Aucapata estuvo aislada durante años, la única manera de llegar, eran los caminos de herradura, hasta la época de los años 70 no existía ningún tipo de carretera que permitiera la llegada de un transporte rápido.



Esta separación estructuró una sociedad que se mantuvo sin cambios por más de 150 años. La mayor actividad económica de la zona es la agricultura. Los principales productos son el maíz, la papa y habas, cultivadas en los terrenos pertenecientes a los lugareños.

Pero como se dijo aunque la sociedad y economía Aucapateña no sufrió cambios en sus 226 años de vida, no se puede decir lo mismo del pueblo en sí ni de las vidas de los vecinos.

Acontecimientos históricos originados en los alrededores y en la ciudad de La Paz provocaron temblores que sacudieron al pueblo hasta en sus cimientos en algunas ocasiones en sentido literal.

La guerra de la independencia tampoco ignora a este pueblo, aunque no presencié mayores batallas, fue testigo de la republiqueta organizada por el sacerdote Idelfonso de las Muñecas. Es más la actual comunidad Compañía, que en ese entonces era llamada Kami Kami, fue el centro del movimiento.

Fue la revolución del 9 de Abril de 1952 junto al a promulgación de la Ley de Reforma Agraria que causo la ruptura de la estructura estática del pueblo y forzó la llegada de cambios radicales en la forma de vida de los residentes.

De este modo comenzó a vaciarse el pueblo, los jóvenes empezaron a migrar hacia la sede de gobierno, para buscar trabajo, mientras que otros se capacitaron como profesores rurales para atender las necesidades de las antiguas haciendas hoy comunidades campesinas.

En 1976 se habilito la carretera que une Aucapata con Escoma y La Paz, desde entonces la población se fue reduciendo progresivamente.

El peso del pasado se siente, actualmente Aucapata se asemeja a un pueblo fantasma, este es la peor consecuencia de la migración en su aspecto negativo, pueblos enteros se perdieron del mapa, juntamente con un su riqueza cultural ya sea en cuanto a costumbres historia, lengua y tradiciones.

Hoy por hoy este municipio se encuentra en una especie de letargo, pese a que es la cuna de la cultura Mollo herederos del Imperio Inca, quienes se asentaron en esas tierras, dejando como prueba las increíbles ruinas de Iskanwaya, testigo mudo del paso del tiempo.

Con una buena infraestructura podría competir con el Cuzco como destino turístico importante en Latinoamérica.

Mientras se discuten los posibles planes para el progreso de este municipio. Aucapata se sigue quedando vacía, soñando con un futuro lleno de visitantes y con el retorno de los pobladores.

### 2.3. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ISKANWAYA

Iskanwaya es un complejo arqueológico pre incaico más grande y más antigua que Machu Picchu (una de las 7 nuevas maravillas del mundo).



Fue edificado sobre una ladera empinada a una altitud de 1.672

m.s.n.m. y se calcula que su población llegó a ser de 2.500 a 3.000 habitantes.

Iskanwaya está ubicada en el pueblo de Aucapata en la provincia de Muñecas al oeste del departamento de La Paz en Bolivia.

El complejo es un conjunto de 95 edificios, donde cada edificio tiene un promedio de trece habitaciones unifamiliares. Los edificios están conectados mediante callejuelas y alimentados por una red de canales de agua en forma de “V”, contruidos con piedra laja y pizarra.

La vía que nos lleva hasta Iskanwaya es una ruta de grandes atractivos turísticos que ofrece Bolivia.

Entre estos atractivos podemos nombrar a bellas montañas como: Huayna Potosí, a 6.094 metros sobre el nivel del mar, el Illimani, el Huayna Potosi, el Illampu, el Mururata, el Janco Uma, el Condorini y tambien la magnitud del lago sagrado de los Incas, de los Tiahuanacotas entre muchas más.

## **CAPÍTULO III**

### **PROBLEMÁTICA DE LA MIGRACIÓN**

#### **3.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION TRATAMIENTO CONCEPTUAL DE LA MIGRACION Y SU DEFINICION**

##### **3.1.1 Definición de Migración Interna.**

El paso de un pueblo de un territorio a otro para establecerse en el ya sea dentro de un mismo país o franqueando los límites de dos o más estados.

El fenómeno de la migración campesina se ve reflejado en la ampliación de servicios y costos que presta el estado, el crecimiento desmesurado de las áreas urbanas, la sobrecarga del transporte la miseria en las zonas periurbanas, el incremento del alcoholismo entre jóvenes comprendidos entre los 12 a 20 años, incremento del consumo de drogas, incremento de la delincuencia, incremento de reportes sobre violaciones a mujeres campesinas que recién llegan a las ciudades y que por desconocimiento y temor aceptan trabajos cuya única finalidad es la explotación ya sea laboral o sexual, incremento de niños de extracto campesino que trabajan en las calles vendiendo dulces o limones para su sustento o quizás para el sustento de toda una familia, estos se ven obligados a estar solos en las calles a merced de organizaciones delincuenciales que se dedican a la trata y tráfico de personas con miras al tráfico de órganos, esto por reportes policiales recientes.

Los seres humanos a diario experimentamos diferentes tipos de migración que son: la migración temporal, migración de mantenimiento y migración de ruptura.

La migración temporal se refiere a las personas que migran a las ciudades por un cierto tiempo, van a trabajar a la ciudad por algunas semanas, meses o un par de años, luego retornan a su lugar de origen.

La migración de mantenimiento es la gente que vive entre la ciudad y el campo, es decir, muchos tienen casa en la ciudad y en el campo, normalmente las mujeres viven la migración de mantenimiento porque siempre están viajando a sus comunidades de origen en las fiestas, en la época de siembra y cosecha a ejercer algún cargo.

La migración de ruptura se refiere a la gente que abandona la tierra de origen, ya no retorna más, se van para siempre.

### **3.2. FACTORES SOCIO DEMOGRAFICOS**

En Bolivia desde 1831 ha existido un crecimiento gradual y progresivo de la población de una masa poblacional de 1.088.768 habitantes, en el censo del 2001 se demostró el aumento poblacional a 8.274.325 habitantes, hasta el último censo del año 2012 la población en Bolivia sufrió un incremento mayor a 20 %, teniendo en la actualidad una masa poblacional de 10.027.254 habitantes.

Los indicadores socio demográficos en la actualidad nos demuestra una densidad de 9.16 hab por kilómetro. <sup>(9)</sup>

### **3.3. FACTORES DETERMINANTES PARA LA MIGRACION**

Para poder entender la causa que llevan a los campesinos a dejar su lugar de origen , sus tierras y su modo de vida, para dirigirse a otros lugares totalmente

---

<sup>9</sup> Fuente Instituto Nacional de Estadística Censo 2012



extraños y hasta inhóspitos tendremos que recurrir a conocer hechos históricos, culturales u sociales que han provocado estos movimientos.

El campesino al no tener un medio de subsistencia básico, se ve en la necesidad de migrar a las ciudades, quizás buscando lo que todo ser humano desea encontrar, una mejor calidad de vida.

Pero hoy en día vemos que los sectores más indigentes de la sociedad está compuesta por campesinos por ejemplo el año 1985 el 80% de la población era pobre, sus ingresos no cubrían el 70% de lo mínimo aceptable, este mismo año el 60% de la población estaba considerada en extrema pobreza con un ingreso inferior del 8'5 de una canasta familiar.

Es evidente que con la nueva política de estado estos índices bajaron puesto que como uno de los puntales del gobierno central están la creación de nuevos proyectos y nuevas políticas que deberían fortalecer el agro y la producción de productos alternativos en el área rural, creándose para tal efecto modalidades de créditos en instituciones financieras que están destinadas exclusivamente para el área rural y para los habitantes de estas áreas.

### **3.4. LA REFORMA AGRARIA 1952**

La revolución de 1952 fue la fuente de donde surgieron cambios sustanciales en la vida política y económica del país.

Uno de estos cambios se proclamó el 2 de Agosto de 1953, donde se implanto como un cambio estructural, LA REFORMA AGRARIA.

Para tal cambio se dispuso que mediante la expropiación sin indemnización efectiva de todos los LATIFUNDIOS, las tierras volverían a sus originarios

propietarios, es decir los campesinos, así de esta manera se acabaría cualquier forma de servidumbre.

Ley N° 3464 del 2 de Agosto de 1953, se promulgo la ley de la REFORMA AGRARIA, ley compuesta por 16 títulos y 177 artículos, complementada por el decreto supremo N° 1817 del 26 de Agosto de 1954, que versaba sobre la inafectabilidad de las haciendas ganaderas y agrícolas, el decreto supremo N° 1479 del 16 de septiembre de 1955 sobre el registro de la propiedad agraria y el Decreto Ley N°408 del 30 de Marzo de 1955.

Las grandes movilizaciones de obreros, fabriles y campesinos entre 1952 y 1953 destruyeron los cimientos del estado oligárquico feudal, imponiendo al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), la promulgación de dicha ley, con los parámetros que permitían al campesino trabajar sus tierras libremente.

Pero habría que mencionar un aspecto histórico sobre la citada ley, ya que al ser esta estudiada por eminentes políticos la naturaleza jurídica estuvo ausente de la realidad boliviana, conduciendo al campesino a ser un sirviente político, además de enfrentarlos a una agricultura primitiva al no poseer instrumentos ni los medios que le posibilitaran mejores de condiciones de vida, si es bien cierto que las tierras volvieron al poder de los campesinos, el estado no planteo políticas que coadyuvaron al desarrollo del agro mediante el fomento de proyectos de riego que es tan necesario en el área rural para la producción de la tierra.

Hoy observamos a la reforma agraria más que todo como una medida demagógica y coyuntural del partido político de ese entonces, al palpar la dramática situación de pobreza en que se encuentran nuestros campesinos que mediante los MINIFUNDIOS trataron de abastecer las necesidades mínimas de su familia.

El minifundio es una propiedad rústica que por su reducida extensión no constituye por sí sola una explotación económicamente rentable para las familias campesinas

El MINIFUNDIO es un mal instrumento de baja e insignificante producción agrícola, ya que produce pérdidas financieras al estado y que incide de forma negativa a la sociedad, puesto que el minifundista, cuando abandona el campo y se sitúa en las ciudades se constituyen en una dolorosa carga social.

En algunas zonas rurales los hijos de los campesinos que trabajaron la tierra después de la reforma agraria (1952), están recibiendo a título de herencia pequeñas parcelas de tierra, ingresando de manera peligrosa a otro tipo de sistema el SURCOFUNDIO, tema de otro estudio.

Previo a esta figura aún estaba vigente el LATIFUNDIO, sistema económico de explotación agraria de grandes dimensiones.

La extensión necesaria para considerar una explotación latifundista dependía de cuanta tierra se poseía, en América latina puede superar las Diez Mil hectáreas. Este tipo de propiedad se caracteriza por el uso ineficiente de los recursos disponibles.

En Bolivia hasta antes de la REFORMA AGRARIA el área rural estaba plagada de latifundistas es decir familias que poseían inmensas cantidades de tierras que se dividían en haciendas, fincas o parcelas,

En síntesis el decreto de la REFORMA AGRARIA al entender de esta investigación es la causa central de la migración campo ciudad.

### **3.5. DECRETO 21060 SUS FACTORES SOCIO- POLITICOS**

Bolivia en el año 1985 se enfrentaba a una de las peores crisis económicas de la historia que por factores híper- inflacionarios y la recesión económica debilitaron peligrosamente al aparato productivo del país, llevándolo al caos social y por ende castigando a las grandes mayorías.

El gobierno del doctor Víctor Paz Estensoro asesorado por el BANCO MUNDIAL EL BANCO INTER AMERICANO DE DESARROLLO y el experto norte americano ZACH, decide aplicar una nueva política económica, que bajaría el déficit fiscal y reduciría la híper inflación, pero a la vez con este decreto se firma la pena de muerte de las grandes minas (COMIBOL) y de las grandes industrias.

### **3.6. FACTORES ECOLOGICOS Y DESATRES NATURALES**

De un tiempo a esta parte el medio ambiente ha ido cambiado drásticamente por la contaminación ambiental existente, por el calentamiento global producido por las grandes industrias, que por el afán de acumular riquezas está destrozando el medio ambiente por la expulsión y emanación de residuos tóxicos al torrente de aguas que son la fuente sostenible de la flora existente en el mundo.

Al darse estos cambios ambientales se producen con mayor frecuencia épocas de sequía que en nada beneficia al área rural, o en su defecto se producen épocas de intensa lluvia que ocasiona inundaciones y la pérdida de la producción al igual que temporadas de intenso frío o heladas que en una sola noche pueden acabar con la cosecha de todo un año de trabajo.

### **3.7. FALTA DE PROYECTOS DE RIEGO EN EL AREA RURAL**

La falta de agua en estas zonas y ante la falta de políticas que fomenten proyectos de riego en estas áreas hace que familias integras decidan migrar a las grandes

ciudades dejando el terreno abandonado que tiene como consecuencia que estas comunidades se queden cada vez más vacías, ocasionando de esta manera que cuando se designan recursos por parte del gobierno central para la elaboración de proyectos, estos municipios reciban pocos recursos que no alcanzan para la construcción de nuevas escuelas, dispensarios y proyectos relacionados con el riego.

## CAPITULO IV

# LA MIGRACION COMO FACTOR DE DISGREGACION DE LA FAMILIA

### 4.1. LA FAMILIA

“La familia es la institución jurídica de más profundo arraigo social, a lo largo de las diferentes etapas de la civilización. Sus orígenes se remontan a los albores de la humanidad.

La familia en un concepto doctrinal, es el conjunto de personas unidas por un lazo de parentesco, de matrimonio o adopción.

En otros términos, es el conjunto de personas unidas por un vínculo sanguíneo o legal, la familia tiene importancia jurídica social, debido que el hombre es un ser social por naturaleza.

Otro concepto afirma que la **“la familia es una institución social permanente y natural compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídico. Emergentes de la relación sexual y de filiación”**

La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida de modo preciso. Hay quienes afirman que proviene del latín famēs (“hambre”) y otros del término famulus (“sirviente”). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia al grupo conformado por criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad.

Hoy en día, a juzgar por el uso cotidiano, ‘familia’ es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre. Dicho en

otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).

Así, entre los muchos ejemplos que podríamos utilizar para entender mejor el concepto que estamos definiendo se encontraría este: “Miguel decía sentirse muy orgulloso de su familia: sus padres, hermanos, esposa e hijos”.

Cabe resaltar que en una familia existen diversos grados de parentesco, razón por la cual no todos sus integrantes mantienen el mismo tipo de relación o cercanía. La denominada **familia nuclear** o círculo familiar, por citar un caso, sólo incluye a la madre, al padre y a los hijos en común. La **familia extensa**, por su parte, tiene un alcance mayor ya que reconoce como parte del clan a los abuelos por parte de ambos progenitores, así como también a los tíos, a los primos y demás parientes. También puede darse el caso de una familia compuesta, la cual se caracteriza por estar formada no sólo por padres e hijos sino también por personas que poseen vínculos consanguíneos con sólo uno de los miembros de la pareja que ha originado esa nueva familia.

No obstante, aunque de manera general estos han sido los tipos de familia más frecuentes, es necesario subrayar que en los últimos tiempos los mismos han ido cambiando. Y es que el hecho de que la sociedad avance y traiga consigo ciertas modificaciones se refleja en ámbitos como el que en estos momentos estamos abordando.

Así, por ejemplo, hoy también es muy habitual encontrar familias monoparentales. Estas son aquellas que están formadas por un padre o madre y por sus

respectivos hijos. Viudedad, o soltería son algunas de las razones que dan lugar a este tipo de familia.

De la misma forma, también nos encontramos con lo que se conoce con el nombre de ensambladas. Estas son las que surgen como consecuencia de dos familias monoparentales que se unen a raíz del establecimiento de una relación de tipo sentimental de los progenitores.

Y también habría que hacer mención de manera obligatoria a lo que se da en llamar familias homoparentales. Estas son las que se componen de una pareja homosexual, ya sea de gays o de lesbianas, y de sus respectivos hijos. Un ejemplo de esta clase de familia sería la formada por el gran cantante Elton John, su marido y el hijo que tienen.

Estas tres últimas clases de familias son, como decíamos anteriormente, una clara muestra de la evolución de la sociedad y de los cambios que en ella se experimentan.

Es interesante resaltar además que ciertos aspectos de esta definición han quedado desactualizados, ya que hoy en día suele extenderse el término familia al sitio donde las personas aprenden a proteger y son cuidadas, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.<sup>(10)</sup>

---

<sup>10</sup> Definición de familia - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/familia/#ixzz2lCPBHb6U>



## **4.2. LA FAMILIA EN LA LEGISLACION BOLIVIANA**

### **4.2.1. La Nueva Constitución Boliviana**

**Artículo 62** El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.

**Artículo 63** I. El matrimonio entre una mujer y un hombre se constituye por vínculos jurídicos y se basa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges. II. Las uniones libres o de hecho que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad, y sean mantenidas entre una mujer y un hombre sin impedimento legal, producirán los mismos efectos que el matrimonio civil, tanto en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes como en lo que respecta a las hijas e hijos adoptados o nacidos de aquéllas.

**Artículo 64** I. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad. II. El Estado protegerá y asistirá a quienes sean responsables de las familias en el ejercicio de sus obligaciones.

**Artículo 65** En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación.

**Artículo 66** Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

#### 4.2.2. El derecho de familia

El matrimonio y la familia están bajo la protección del estado, art 41 del Código de familia en actual vigencia.

El matrimonio descansa en la igualdad de derechos y deberes comunes de los cónyuges, art 97 del Código de familia en actual vigencia.

En lo pertinente a los hijos:

Todos los hijos sin distinción de su origen tienen iguales derechos respecto a sus progenitores enunciado en los arts., 173, 174, 178, del Código de familia en actual vigencia.

En lo concerniente a casos de separación de los cónyuges, la prioridad esencial son los **hijos**.

El régimen de la familia declara que la autoridad del padre y la madre en cuanto a la tutela se debe establecer en interés de los hijos a su salud mental física y emocional.

Para la transparente eficacia del art. de la CPE se crea el código de familia, aprobado como decreto ley N° 14849, promulgada el 23 de Agosto de 1972, vigente desde el 26 de Agosto de 1976, compuesta de 4 libros y 480 artículos.

Este código ha sido elaborado con el fin de resolver asuntos provenientes de los miembros del grupo familiar quienes deben recibir un trato jurídico igualitario y compatible con la dignidad humana, porque la familia, el matrimonio, la maternidad y la niñez y la adolescencia gozan de la protección del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **4.3. LA FAMILIA CAMPESINA**

Al conocer los conceptos de la familia en un ámbito general estamos en la posición de decir que la familia campesina es aquel núcleo de donde emergen distintos tipos de relaciones, donde la solidaridad y la disciplina están enmarcando su modo de vida.

La organización y características de la familia campesina difiere mucho de la del área urbana, una de las características es la mayor cantidad de hijos en una familia es decir cada núcleo familiar se compone por más de seis miembros.

En cuanto a la organización, se acostumbra que los hijos varones mayores acompañen y ayuden al padre en las faenas propias de la vida en el área rural .tanto en las actividades agropecuarias como en la crianza de animales, por el contrario las hijas mujeres están constantemente al lado de la madre ayudando en los quehaceres de la casa, cuidado de los hermanos menores y aprendiendo oficios inherentes a los usos y costumbres propias de la región como el tejido o el hilado de diferentes prendas.

Particularmente en el municipio de Aucapata desde que se abrió la ruta Aucapata – Escoma – La Paz. La familia mantuvo un estático estilo de vida, esta se mantenía unida.

Posteriormente a la apertura de este camino la población se fue reduciendo progresivamente, gente joven emigraba a la ciudad de La Paz en pos de mejores condiciones de vida, educación, trabajo mayores ingresos que podrían ayudar al mantenimiento del resto de la familia que se quedaba en el poblado.

Las soluciones deben ser de fondo y no de solo forma o fórmula es decir el Gobierno central debe propender a que la gente vuelva a las comunidades para que se diversifique la producción de productos de consumo masivo para el

mercado interno y no tengamos que estar importando estos productos de los países vecinos, es evidente que los bonos y algunos beneficios sociales en algo aminoro las carencias, pero una familia de seis miembros no puede sustentarse con bonos que solo se da una vez por año en el caso del bono Juancito Pinto o el incentivo que se da a la maternidad con el bono Juana Azurduy.

Los datos recabados por las entrevista y por la investigación de campo se demuestra que hasta hace unos 30 años el municipio de Aucapata se componía más o menos por alrededor de 60 familias, hoy por hoy en el pueblo solo quedan unas 10 familias originalmente Aucapateños y unas 10 familias compuestas por campesinos que migraron de las demás comunidades más pequeñas.

# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

El presente estudio ha querido demostrar el contexto en el que se desarrolla el fenómeno de la migración en tiempos actuales.

La pobreza que vive el área rural en Bolivia es consecuencia del abandono por parte de los gobiernos de turno, esta situación se manifiesta en la crisis económica agobiante que sufre la familia campesina, que en su estrategia de sobrevivencia decida trasladarse a otras regiones para cubrir sus necesidades básicas.

Si bien la Constitución Política del Estado señala que el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición de la propiedad agraria y establece el derecho del campesino a la dotación de tierra, los gobiernos de turno han obviado dotar a los campesinos de medios de producción y de capacitación plasmada en proyectos alternativos que puedan coadyuvar en el sostenimiento del agro en estas áreas. Es así que el campesino prefiere abandonar sus tierras en busca de un trabajo digno que le permita vivir.

Como se pudo observar el fenómeno de la migración ha sido un tema tratado desde hace mucho tiempo, puesto que el ser humano al ser un ser que busca como definición el vivir bien va en pos de mejores condiciones de vida.

En la óptica negativa de la migración también se pudo observar que la disgregación familiar acarrea o es fuente de otros males que actualmente están minando la sociedad, nos referimos al incremento de la delincuencia, el consumo

de bebidas alcohólicas o el de estupefacientes entre la población joven, también se observa que se ha ido incrementando la trata y tráfico de seres humanos con miras a la explotación laboral, sexual o al tráfico de órganos por parte de organizaciones delictivas que ven en la inestabilidad de los migrantes la fuente de sus recursos.

El padre de familia o madre de familia que decide migrar del lugar de origen deja en total abandono a sus hijos que sin ninguna figura de respeto son susceptibles de cometer errores o aun peor de ser objeto de muchos delitos que atenten contra su integridad física, mental o psicológica.

## **RESULTADOS**

La migración campesina trae como consecuencia la disgregación familiar.

Al descomponer este fenómeno se pudo establecer que a consecuencia que uno o ambos padres migran, los hijos quedan abandonados y desprotegidos.

La disgregación familiar es un fenómeno perceptible en el campo, que contradice el espíritu de la Constitución política del Estado, que en su régimen respecto a la familia, como lo establece el art.193, indica el matrimonio y la maternidad están bajo la protección del estado.

En este caso concreto se puede evidenciar que el estado elude esta función jurisdiccional, porque la disgregación familiar es una problemática social emergente de la realidad nacional.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

Incentivar la producción agrícola de la región

Es necesario crear un programa piloto turístico que permita a las familiar de la población generar artesanías y valor agregado a los productos regionales aprovechando el Complejo Turístico de las ruinas de Isckanwaya “La ciudad entre las nubes”

Es necesario pedir al actual gobierno. la creación de Instituto Superior dependiente del Ministerio de Educación a La Universidad de Mayor de San Andrés que promueva el desarrollo de la arqueología y el turismo, pues la región posee espacios arqueológicos .

Siendo un centro turísticos cuyos orígenes datan desde los asentamientos de la cultura mollo anterior a la tihuanacota cuyos vestigios se hallan de manera natural en la región se recomienda a la ABC la culminación de la carretera en beneficio de la población Aucapateña

## **BIBLIOGRAFIA**

- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. El saber de un pueblo  
La Paz Bolivia. 1991
- BOLIVIA .LEY DE REFORMA AGRARIA. DL N° 3819 de 27 de agosto de  
1954. Bolivia
- BOLIVIA INTERVENCION ESTADL EN LAS MIGRACIONES INTERNAS DEL  
NORTE DE LA PAZ
- CABANELLAS. Guillermo. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE DERECHO  
USUAL. Tomo IV. 16 aba Edición. Buenos Aires – Argentina. 1983
- FINOT, Enrique y BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. HISTORIA DE BOLIVIA  
EN IMÁGENES. La Paz – Bolivia. 1990.
- OTERO, Gustavo Adolfo. VIDA SOCIAL EN EL COLONIAJE. 3ra Ed. La Paz  
- Bolivia. Edit. Unidas SA.1975

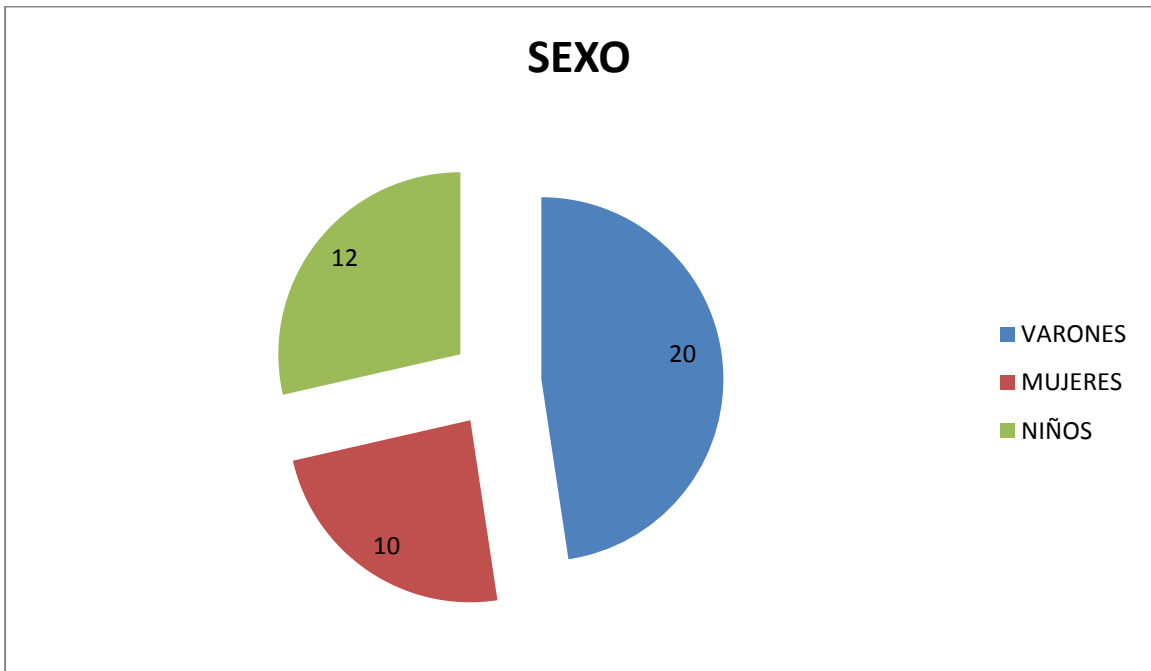


# **ANEXOS**

# TABLAS Y GRAFICOS

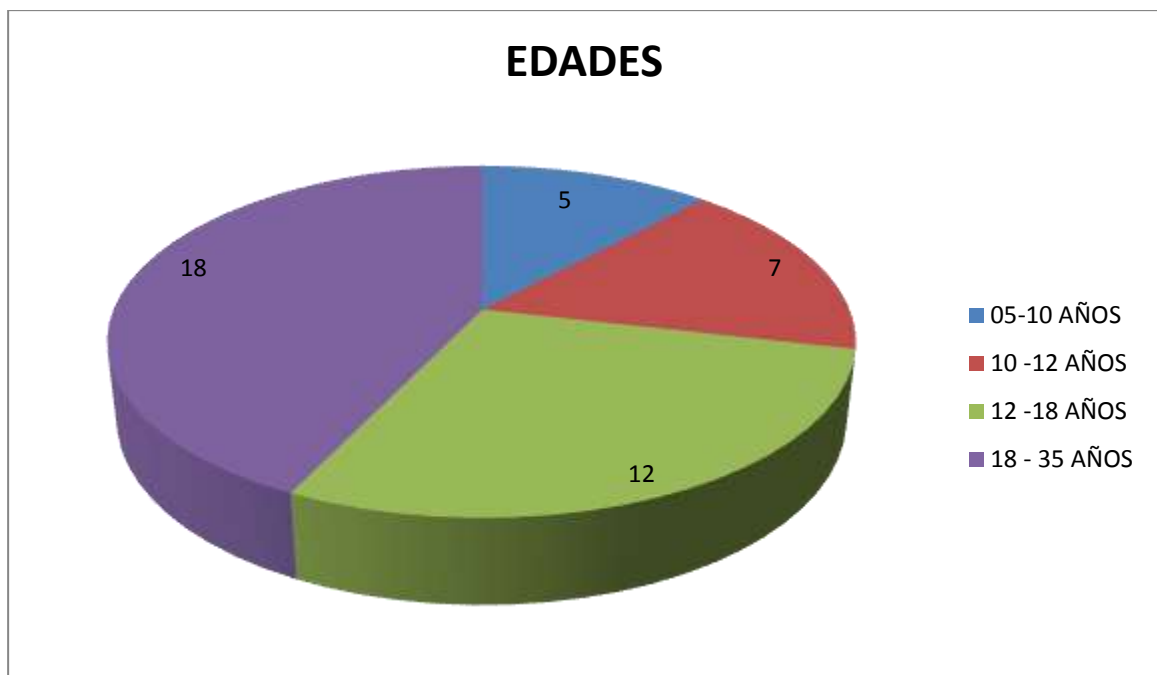
## SEXO DE LOS MIGRANTES

VARONES	MUJERES	NIÑOS
20	10	12



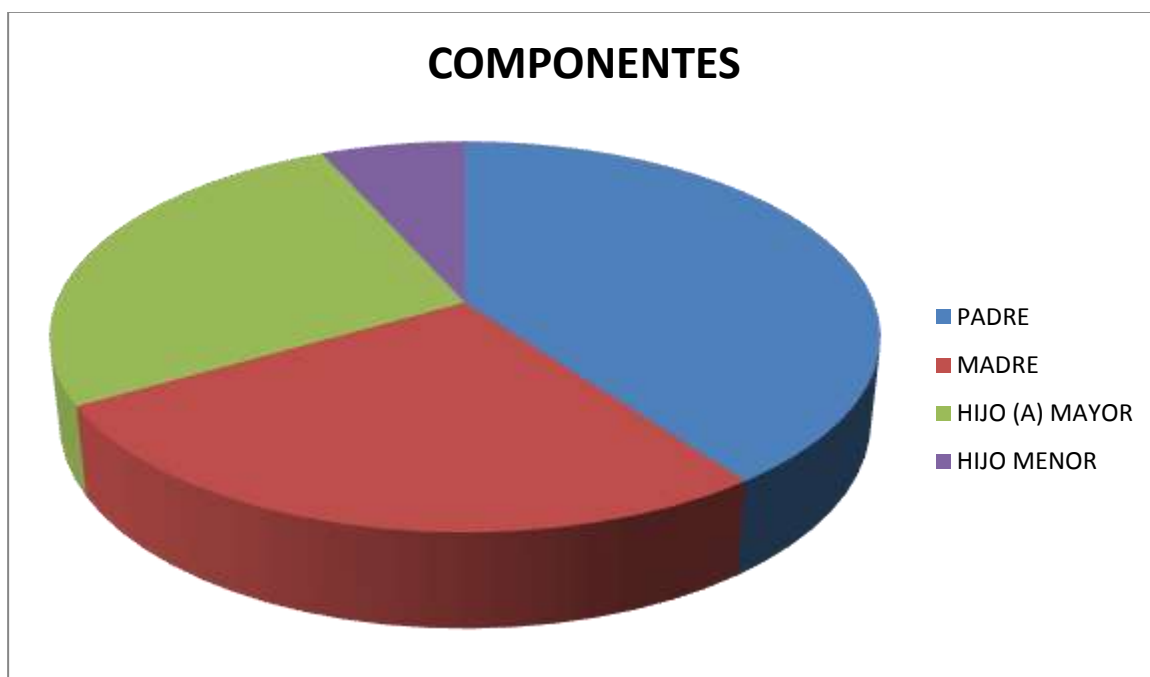
## EDAD DE LOS MIGRANTES

<b>05- 10 AÑOS</b>	<b>5</b>
<b>10- 12 AÑOS</b>	<b>7</b>
<b>12- 18 AÑOS</b>	<b>12</b>
<b>18- 35 AÑOS</b>	<b>18</b>



## COMPONENTE DE LA FAMILIA QUE MIGRO

PADRE DE FAMILIA	12
MADRE DE FAMILIA	8
HIJO (A) MAYOR	8
HIJO MENOR	2



## ANEXO FOTOGRAFICO DE LA POBLACIÓN DE AUKAPATA















**MUNICIPIO DE AUCAPATA**